

INE ordena a Mario Delgado suspender promoción de aspirantes morenistas

El Ciudadano · 24 de enero de 2023

De igual manera, el instituto hizo un llamado a los funcionarios para ajustar sus conductas a los límites y parámetros constitucionales



El **Instituto Nacional Electoral (INE)**, ordenó a **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, suspender cualquier tipo de **promoción de los aspirantes a la presidencia**.

Leer más: Céspedes y gobernadores de Morena se reúnen con Delgado, Sheinbaum y Adán Augusto

La carta enviada por el dirigente morenista, el pasado 14 de enero, donde solicita «**fortalecer la presencia**» de los candidatos en sus entidades, fue considerada **ilegal** por parte de la **Comisión de Quejas**.

«Se considera que el documento denunciado **no tiene cobertura legal**, ya que con el mismo se solicita la realización de conductas que **podrían violar la normatividad electoral**, concretamente la realización de actos anticipados de campaña, así como la violación al principio de neutralidad por parte de las personas servidoras públicas»

Comisión de Quejas

De esa manera, le ordenaron **suspender la difusión de la carta** y no realizar llamados similares.

«Se ordena al presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena y a dicho instituto político se abstenga de elaborar y remitir otros documentos mediante los cuales solicite a cualquier persona servidora pública

de los tres niveles de Gobierno la realización de cualquier conducta igual o similar a ésta»

De igual manera se les hizo un llamado a los funcionarios para **ajustar sus conductas a los límites y parámetros constitucionales**.

Por su parte, los partidos Acción Nacional (**PAN**) y Revolución Democrática (**PRD**) denunciaron que hubo uso indebido de recursos públicos, inequidad en la contienda y actos anticipados de campaña durante la reunión en la Secretaría de Gobernación, entre el titular de esa dependencia, Adán Augusto, gobernadores de Morena y el líder nacional del partido, Mario Delgado y la secretaria general, Citlalli Hernández.

El instituto afirmó que no aplicarían medidas cautelares por dicho encuentro, pues se desconoce si volverá a ocurrir, y será la **Sala Especializada** la que determine si se usaron recursos públicos.

La consejera Adriana Favela aseguró que es evidente que Delgado pidió a los gobernadores hacer actos anticipados de campaña, al pedirles que «**apoyen o sensibilicen**» a los militantes sobre los aspirantes presidenciales de su partido.

«Eventualmente, podría caer en actos anticipados de campaña, además de otras **irregularidades**. Lo curioso o lo que llama la atención es que ese mismo día es cuando el presidente del partido político emite este escrito»

Adriana Favela

Consejera

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano